Buenos Aires, de septiembre de 1995.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia nº 1 de Mendoza doctor Luis Alberto Leiva, a su favor y del señor Secretario doctor Francisco Javier Pascua, con motivo de haber tenido que trasladarse ambos a la Ciudad de San Juan el día 15 del corriente con el objeto de realizar medidas urgentes ordenadas en la causa nº 7.296-C caratulada "Fiscal c/ CORREA, Julio Fernando s/ Av. delito", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, previa presentación de las planillas correspondientes.

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.

SECRETARIO DE LA NACIONA
DE EGUREMA DE JOSTICIA DE LA NACIONA